

TRÁMITE NÚMERO: 24625

9528558GZSNTCX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19938
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11211
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /21/05/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARMAENLACE CÍA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE, PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS CEDE 120.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, A FAVOR DEL CESIONARIO, LA COMPAÑÍA ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 771 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Factura: 003-004-000059060



20201701064000102

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701064000102

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2020, (11:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO	REPRESENTANDO A ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.	CÉDULA	1001400470
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792082269001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-004-000059059



20201701064P00906

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20201701064P00906						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MAYO DEL 2020, (11:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ CEVALLOS PABLO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001964780	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OCHOA RIVERO CARINA GISELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002161659	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001400470	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2551092.15						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701064P00906
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MAYO DEL 2020, (11:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESCRITURA N.- 2020-17-01-64-P-00906

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FARMAENLACE CÍA. LTDA.

OTORGADO POR:

PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS

CARINA GISELA OCHOA RIVERO

A FAVOR DE:

ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.

CUANTÍA: \$2'551.092,15

DI 3 COPIAS C.B.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE**, ante mí, ABOGADO PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO PÚBLICO

fotocopias solicitan se agreguen debidamente certificadas, y me autoriza de conformidad con el artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FARMAENLACE CÍA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública por una parte la empresa **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.** inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con el número uno, siete, nueve, dos, cero, ocho, dos, dos, seis, nueve, cero, cero, uno (1792082269001) y representada legalmente por su Gerente General, señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, en calidad de **CESIONARIO**; y, el señor **PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, uno, nueve, seis, cuatro, siete, ocho, cero (1001964780), en conjunto con su cónyuge **CARINA GISELA OCHOA RIVERO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, dos, uno, seis, uno, seis, cinco, nueve



(1002161659), en calidad de **CEDENTES**. Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa el veinte y tres de marzo del dos mil cinco, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito con fecha once de abril de dos mil cinco, se constituyó la compañía bajo la denominación de FARMAENLACE CÍA. LTDA. **Dos)** Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía FARMAENLACE CÍA. LTDA. celebrada el once de febrero del año dos mil veinte se resolvió autorizar la cesión de participaciones que realizará el señor PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS a favor de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS, cede la totalidad de sus participaciones, es decir, ciento veinte mil (120.000) participaciones que posee en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA., a favor de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. Por efecto de la cesión de participaciones instrumentada en este acto, LA CESIONARIA accede a todos los derechos patrimoniales generados y registrados en la compañía a favor de las participaciones cedidas sin limitación, reserva o exclusión alguna. Por lo cual el nuevo capital social y cuadro de participación de socios de la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA. queda estructurado de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.	US\$ 480,000.00	480.000	5,9999985000%
RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA	US\$ 49,901.00	49.901	0,6237623441%
SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA	US\$ 49,905.00	49.905	0,6238123440%
ESVALHOLDING S.A.	US\$ 1,600,000.00	1,600,000.00	19,9999950000%
MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA	US\$300,195	300,195	3,3499991625%
SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA	US\$ 2,000,000.00	2.000.000	24,9999937500%
FARMIPAZ CÍA. LTDA.	US\$ 1,103,797.00	1.103.797	13,7974590506%
MERY ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS	US\$ 160,000.00	160.000	1,9999995000%
M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US\$ 268,000.00	268.000	3,3499991625%

X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US\$ 1,200,204.00	1.200.204	15,0025462494%
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US\$ 788,000.00	788.000	9,8499975375%
TOTAL	US\$ 8,000,002.00	8.000.002	100%

CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan la cesión de participaciones, por así convenir a sus intereses. **CLÁUSULA QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El valor de venta de la precitada cesión es a valor mercado, es decir dos millones quinientos cincuenta y un mil noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$ 2'551.092,15), que se cancelan mediante la cesión de derechos de cobro de deuda, por un contrato de inversión celebrado el primero de enero del dos mil diecinueve, acreencia que es cedida a favor del señor Pablo Ernesto Ortiz Cevallos mediante contrato de cesión de derechos de cobro celebrado el once de mayo del dos mil veinte.- **CLÁUSULA SEXTA.-** Se autoriza a los administradores de la compañía FARMAENLACE CÍA. LTDA. a inscribir y registrar esta cesión ante los organismos públicos competentes.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** En caso de controversias las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Tribunales de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, en arbitraje en derecho. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que

fueren necesarias para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Ana Gabriela Andrade Crespo, afiliada al Foro de Abogados, bajo la matrícula número uno, siete, dos, cero, cero, siete, seis, ocho, cero. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS

C.C. 1001400470



PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS

C.C.

CARINA GISELA OCHOA RIVERO

C.C.

AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





REN 2657451




 CERTIFICADO DE NOTACION
 0046 M 0046 - 171 1001964780
ORTIZ CEVALLOS PABLO ERNESTO
 IMBABURA
 IBARRA
 SAN FRANCISCO

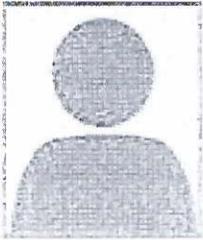
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
Nº 2020-17-01-04

FACTURA Nº
Confirma lo dispuesto por el Art. 15, última E de la Ley Notarial, doy fe que el documento que se antecede, es EL COPIA DE ORIGINAL foja(s)

Quito, a **21 MAYO 2020**

AB **PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001964780

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEVALLOS PABLO ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA RIVERO CARINA GISELA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: JORGE ARTURO ORTIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERY ESPERANZA CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-314-22629



201-314-22629

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



100216165-9
CÉDULA DE CIUDADANÍA
AFILIADOS Y COMPARES
OCHOA RIVERO
CARINA GISELA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ISARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCTURA CASADO
PABLO ERNESTO
ORTEZ CEVALLOS



BACHILLERATO BACHILLER
NOMBRES DEL TITULAR
OCHOA CLEVER OSWALDO
NOMBRES DE LA MADRE
RIVERO SOMIA MARIA
FECHA DE EXPEDICIÓN
ISARRA
2014-10-17
FECHA DE EXTRACCIÓN
2024-10-17



[Signature]

[Signature]



0042 F 0048-108 1002161659
OCHOA RIVERO CARINA GISELA



IMBABURA
ISARRA
SAN FRANCISCO

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
N° 2024-10-17-04

FACTURA N°
Conforme lo dispuesto por el Art. 14, parágrafo 5 de la Ley
Notarial, en la que el documento que a foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a **21 MAYO 2020**

AB. RAUL DAVID ARELLANO SARASTI
CANTÓN QUITO - REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002161659

Nombres del ciudadano: OCHOA RIVERO CARINA GISELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ CEVALLOS PABLO ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: OCHOA CLEVER OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERO SONIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-314-22659



208-314-22659

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N. 100140047-0
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTIZ CEVALLOS
JORGE ROBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO**
FECHA DE NACIMIENTO **1969-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ALEXANDRA S
AULESTIA LUNA**



INDICACION
SUPERIOR

PROFESION
INGENIERO

E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ D JORGE ARTUR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS T MERY ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2015-03-24**
2025-03-24



CERTIFICADO DE VOTACION
0046 M 0046 - 170 1001400470
ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO



IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
N-2020-17-01-54

ACTURA N°
Conforme lo dispuesto por el Art. 16 Numeral 5 de la Ley
Orgánica, doy fe que el documento que en foja(s)
precede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

FECHA: **21 MAYO 2020**

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARA
NOTARIO PÚBLICO EN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001400470

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AULESTIA LUNA ALEXANDRA S

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: ORTIZ D JORGE ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS T MERY ESPERANZA

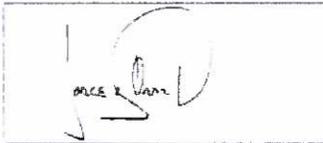
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-314-22682



200-314-22682

Ldo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Exp. 157779

Quito, 9 de julio del 2019



Señor,
Jorge Roberto Ortiz Cevallos
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA., celebrada el día 9 de julio del 2019, lo ha elegido como GERENTE GENERAL de la compañía por un período estatutario de DOS AÑOS.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la empresa de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Oswaldo Mejía, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el 04 de abril del 2007 e inscrita el 20 de abril del 2007 ante el Registro Mercantil del mismo cantón. 1128

Atentamente,

Ximena Paredes
SECRETARIA AD-HOC

A los 9 días del mes de julio del 2019, en la ciudad San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y su Estatuto Social.

Atentamente,

Jorge Roberto Ortiz Cevallos
CC: 1001400470

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
Nº 2020-17-01-00

NOTARIA...
conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, debe ser el documento que en... foja(s)
interceda es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
21 MAYO 2020

ARELLANO SARASTI

TRÁMITE NÚMERO: 54736



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	169721
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13417
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1001400470
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

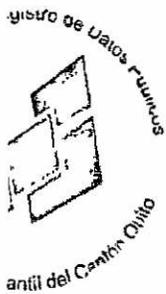
CONST. RM# 1128 DEL 20/04/2007 NOT. 40 DEL 04/04/2007.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792082269001

RAZÓN SOCIAL:

ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	20/04/2007
NOMBRE COMERCIAL:	ORCEVAL	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA LUZ Calle: CAPITAN RAFAEL RAMOS Numero: E2-210 Interseccion: CASTELLI
Referencia: JUNTO A SUPERMERCADOS MAGDA Email: jorgeortiz@farmaenlace.com Celular: 0999461438 Telefono Trabajo: 022993100 Email principal:
doriscaiza@farmaenlace.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	03/09/2008
NOMBRE COMERCIAL:	NAVITON	FEC. CIERRE:	21/07/2011	FEC. REINICIO:	12/10/2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. MARIANO ACOSTA Numero: 21-47 Interseccion: VICTOR GOMEZ JURADO Referencia:
FRENTE A II/BAUTO Edificio: LA PLAZA SHOPPING CENTER Oficina: 71B Celular: 0984258371 Email principal: doriscaiza@farmaenlace.com

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	31/10/2008
NOMBRE COMERCIAL:	NAVITON	FEC. CIERRE:	06/01/2012	FEC. REINICIO:	10/10/2011

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. MARIANO ACOSTA Numero: 2147 Interseccion: GALO PLAZA Referencia: FRENTE A
IMBALTO Edificio: LA PLAZA SHOPPING CENTER Oficina: L-71B Celular: 0984258371 Email principal: doriscaiza@farmaenlace.com

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	21/10/2011
NOMBRE COMERCIAL:	NAVITON	FEC. CIERRE:	06/12/2011	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: OLMEDO Numero: 1154 Interseccion: AV. PEREZ GUERRERO Referencia: FRENTE A
SERVIPAGOS Celular: 0984258371 Email principal: doriscaiza@farmaenlace.com



Código: RIMRUC2019002229671

Fecha: 08/09/2010 11:27:03 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792082269001
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.



No. ESTABLECIMIENTO: 005

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 15/05/2012

NOMBRE COMERCIAL: NAVITON

FEC. CIERRE: 31/12/2013

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Ciudadela: LA QUINTA Calle: ABELARDO MORAN MUÑOZ Número de identificación: JUAN JOSE PAEZ Referencia: JUNTO AL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES Teléfono Trabajo: 062642233 Email principal: donscaiza@farmaenlace.com

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
N-2020-17-01-64

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en..... (hojas) antecede, es certificación de documento materializado

Quito, a.....

21 MAYO 2020

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2019002229671

Quito, 18 de mayo de 2020

CERTIFICO

Jorge Roberto Ortiz Cevallos, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal de la empresa Farmaenlace Cía. Ltda., CERTIFICO que mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Farmaenlace Cía. Ltda. de fecha 11 de febrero del 2020 se autorizó por unanimidad al socio PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS la cesión de la totalidad de su paquete de participaciones a favor de ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.



JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
FARMAENLACE CÍA. LTDA.



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS Y CARINA GISELA OCHOA RIVERO, a favor de ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA., debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy veinte y uno de mayo del año dos mil veinte.

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Notaría 64
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI



200506



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía FARMAENLACE CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y tres de Marzo de dos mil cinco, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los seis días del mes de Agosto del año dos mil veinte.-



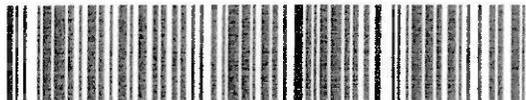
Dra. Paola Andrade Torres


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000020754



20201701040000786

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701040000786

MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2020, (12:13)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	FARMAENLACE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FARMAENLACE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791984722001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FARMAENLACE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 11 de febrero del 2020, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía FARMAENLACE CIA. LTDA., ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castellí; se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios: la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA., el señor Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa, la señora Sara Gabriela Cifuentes Espinosa, la señora Magda Elizabeth Espinosa Valencia, el señor Segundo Patricio Espinosa Valencia, el señor Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, la sociedad M.O.G. Sociedad Civil y Comercial y la señora Mery Alexandra Ortiz Cevallos, la empresa FARMIPAZ CÍA. LTDA., la empresa J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, la empresa X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL y la empresa ESVALHOLDING S.A., quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Estando presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y numeral 6.2.8 del Artículo Sexto del Estatuto de la Compañía.

Se deja constancia que el Sr. Jorge Ortiz Cevallos, comparece en calidad de Gerente General de las compañías: FARMIPAZ CÍA. LTDA., ORCEVAL DISTRIBUCIONES y de la compañía J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL conforme nombramientos adjuntos; la Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez, comparece en calidad de Gerente General de X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL; la señora Magda Elizabeth Espinosa Valencia comparece en calidad de socia y en calidad de Gerente General de la empresa ESVALHOLDING S.A., así como también en calidad de mandataria de los señores Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa y Sara Gabriela Cifuentes Espinosa tal como consta de los poderes que se adjunta como habilitantes; la sociedad M.O.G. Sociedad Civil y Comercial comparece debidamente representada por el señor Miguel Ortiz Galindo quien es su Gerente General; y, los señores Segundo Patricio Espinosa Valencia, Pablo Ernesto Ortiz Cevallos y Mery Alexandra Ortiz Cevallos comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA; y, en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la señora XIMENA PAREDES MENA, para lo cual los socios aprueban por unanimidad dicha moción.

El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instala la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva esta Junta, así como informa a los socios su obligación de notificar al representante legal de la empresa cualquier cambio en su dirección de correo electrónico.

Los socios renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

1. *Autorizar al socio PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS ceda 120.000 participaciones que tiene en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA. a favor de ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.*

La Secretaria Ad-Hoc informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el único punto aprobado, asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada:

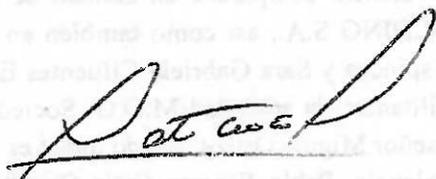
1.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los socios:

a) Autorizar al socio PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS ceda 120.000 participaciones que tiene en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA. a favor de ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.

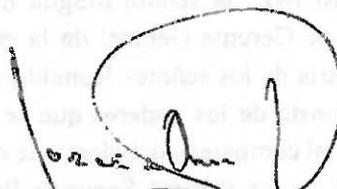
Ante lo cual, una vez analizado por los socios, estos aprueban por **UNANIMIDAD**, renunciando a su derecho preferente establecido en el Artículo Quinto del Estatuto Constitutivo de la compañía y Artículo 114 literal f) de la Ley de Compañías la cesión de participaciones tal como se describe en párrafos anteriores. Asimismo, los socios por unanimidad autorizan a cualquiera de los Vicepresidentes Ejecutivos de la compañía para concretar la cesión de participaciones autorizada en esta Junta.

A las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h30 se reinstala esta Junta a fin de que la Secretaria Ad-Hoc realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

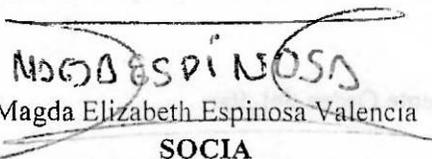
Para constancia de lo actuado, firman los socios al pie de este documento.



Segundo Patricio Espinosa Valencia
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Jorge Ortiz Cevallos
GERENTE GENERAL DE: FARMIPAZ
CÍA. LTDA.
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA.
LTDA.
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y
COMERCIAL;



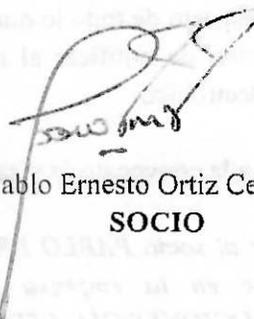
Magda Elizabeth Espinosa Valencia
SOCIA

GERENTE GENERAL
ESVALHOLDING S.A.

En representación de:

SARA GABRIELA CIFUENTES
ESPINOSA; y,

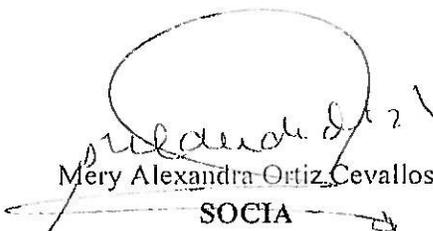
RONALD FABRICIO CIFUENTES



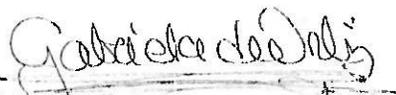
Pablo Ernesto Ortiz Cevallos
SOCIO



Miguel Ortiz Galindo
GERENTE GENERAL M.O.G.
SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
SOCIO



Mery Alexandra Ortiz Cevallos
SOCIA



María Gabriela Chiriboga
GERENTE GENERAL
X.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL



Ximena Paredes Mena
SECRETARIA AD-HOC